



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN,  
CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2016**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 12 doce de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, con el objeto de llevar a cabo reunión de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información de la Septuagésima Tercera Legislatura, nos encontramos reunidos en el Salón 3 tres de las instalaciones de la “Casona”, ubicada en Avenida Morelos Norte número 82 ochenta y dos colonia Centro de esta Ciudad, los diputados **Francisco Campos Ruiz y Rosa María De La Torre Torres**, Presidente e integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información; así como el Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Doctor en Derecho Jesús Ayala Hurtado; la Maestra Esperanza Elizabeth Torres Melgoza, Asesora de la Diputada Rosa María de la Torre Torres; Licenciado Andrés García Rosales, Director de Biblioteca Archivo y Asuntos Editoriales; C. Juan Jaime Márquez Álvarez, Coordinador de Comunicación Social; Licenciado en Sistemas Computacionales José Luis García Escobar, Jefe del Departamento de Sistemas; contando con el apoyo de la Licenciada María Liney Ramírez Elías, en cuanto Secretaria Técnica; a efecto de llevar a cabo una reunión de trabajo, para lo cual en este momento hace uso de la voz el Diputado Francisco Campos Ruiz, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, y manifiesta: “Buenos días a todos, y bienvenidos sean a esta reunión de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información”.

En apego a lo establecido por el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités, previo a la apertura de nuestra sesión de trabajo, solicito a la Secretaria Técnica, proceda a pasar lista de asistencia a efecto de comprobar el quorum.”

Acto continuo la Licenciada María Liney Ramírez Elías, Secretaria Técnica de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, hace el pase de lista correspondiente y procede a rendir el informe respectivo, para lo cual manifiesta: “Con su permiso señor Presidente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités, me permito hacer de su conocimiento que se cuenta con la asistencia de 2 dos diputados del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, existiendo el quorum legal a efecto de que se pueda llevar a cabo esta reunión de trabajo, tal como queda asentado en la lista de asistencia correspondiente, donde constan las firmas de los Diputados asistentes.”



En uso de la voz el Diputado Francisco Campos Ruiz, con el carácter de Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, manifiesta: “Una vez que ha quedado constancia de que existe el quorum legal para llevar a cabo esta reunión de trabajo, se declara abierta la sesión y tal como lo establece el artículo 15 del Reglamento de Comisiones y Comités, solicito a la Secretaria Técnica, se sirva dar lectura al proyecto del orden del día”.

En uso de la voz la Licenciada María Liney Ramírez Elías, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, procede a dar lectura al proyecto del orden del día en los siguientes términos: “Proyecto de orden del día

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación y firma del acta de la reunión de fecha 12 de enero del año 2016.
3. Participación del Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con respecto a los retos que enfrenta para subir al portal de internet la información que por disposición de la Ley, de oficio debe publicar el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Participación del Titular del Departamento de Sistemas, con respecto a la manipulación y características tecnológicas del servidor donde se encuentra hospedada la pagina web del Congreso del Estado.
5. Asuntos generales.”

Una vez hecho lo anterior, en uso de la palabra el Diputado Francisco Campos Ruiz, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, manifiesta: “Ya que ha sido leído el proyecto del orden del día, les pregunto si ¿alguno de ustedes desea que se modifique o se incluya algún asunto?”; interrogante ante la cual la respuesta unánime de los asistentes es que “no”, razón por la cual nuevamente en uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, manifiesta: “Toda vez que nadie desea que se modifique el proyecto del orden del día, se pone a su consideración y votación, para lo cual les solicito que quienes están a favor de aprobar el proyecto del orden del día, se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada.”



Acto continuó los asistentes emiten su voto, y la Licenciada María Liney Ramírez Elías, en uso de la voz procede a darnos su lectura: “Con su permiso señor Presidente, me permito informarle que se han emitido 2 dos votos a favor.”

En uso de la palabra el Diputado Francisco Campos Ruiz, manifiesta: “Una vez que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, se procede a su desahogo.

Toda vez que el primer punto del orden del día ha sido agotado, en este momento se procede a desahogar el segundo punto del orden del día; y, toda vez el proyecto del acta de la reunión de fecha 18 de Diciembre del año 2015, ha sido remitida a sus correos electrónicos y ya se ha revisado por los intervinientes, les solicito su aprobación para dispensar su lectura y proceder a la firma correspondiente, para lo cual les solicito que quienes estén a favor, se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada.”

Acto continuó los asistentes emiten su voto, y la Licenciada María Liney Ramírez Elías, en uso de la voz procede a darnos su lectura: “Con su permiso señor Presidente, me permito informarle que se han emitido 2 dos votos a favor.”

Hace uso de la palabra el Diputado Francisco Campos Ruiz, y manifiesta: “ha sido aprobada la dispensa de la lectura del acta de la reunión de fecha 18 dieciocho de Diciembre del año 2015 dos mil quince, por lo que se procede a su firma.”

“Toda vez que ha sido desahogado el segundo punto del orden del día, se procede al desahogo del tercer punto del orden del día, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica, se sirva darle lectura.”

Acto continuó la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: “Participación del Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con respecto a los retos que enfrenta para subir al portal de internet la información que por disposición de la Ley, de oficio debe publicar el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.”

Acto continuó el Diputado Francisco Campos Ruiz, manifiesta: “Nos acompaña en esta reunión el Doctor en Derecho Jesús Ayala Hurtado, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información, a quien cedo el uso de la palabra.”



Hace uso de la voz el Doctor en Derecho Jesús Ayala Hurtado, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información, quien manifiesta: “Con su permiso señor Presidente, a medida de que hemos venido trabajando y manipulando el portal de internet del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos hemos dado cuenta que los problemas al operarlo no vienen propiamente del portal, sino del servidor en que está alojada la información, pues trabajamos con el servidor que físicamente se ubica en el área de Biblioteca y su capacidad es muy poca para la gran cantidad de usuarios de internet que estamos dados de alta en él, y que provocan lentitud para subir información o bien en algunos casos no se puede trabajar porque la velocidad de respuesta del servidor es muy lenta.

Finalmente señor Presidente, hago de su conocimiento que nos hemos enfrentado a una resistencia demasiado fuerte de los Diputados y Titulares de las diversas áreas administrativas del Congreso del Estado, para proporcionar la información que les es requerida por el suscrito, a consecuencia de solicitudes ciudadanas de información; es tan grave la situación que de 10 solicitudes de información que hacemos nos están contestando 2, situación que por supuesto contraviene lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y que podría dar ocasión a que se aplicará al Congreso del Estado alguna sanción por parte del Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán.”

“Toda vez que ha sido desahogado el tercer punto del orden del día, se procede al desahogo del cuarto punto del orden del día, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica, se sirva darle lectura.”

Acto continuó la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: “Participación del Titular del Departamento de Sistemas, con respecto a la manipulación y características tecnológicas del servidor donde se encuentra hospedada la pagina web del Congreso del Estado.”

Acto continuó el Diputado Francisco Campos Ruiz, manifiesta: “Nos acompaña en esta reunión el Licenciado en Sistemas Computacionales José Luis García Escobar, Titular del Departamento de Sistemas, a quien cedo el uso de la palabra.”

Hace uso de la palabra el Licenciado en Sistemas Computacionales José Luis García Escobar, y manifiesta: “Con su permiso señor Presidente, me permito



informante que en el Congreso del Estado, se cuenta con un servidor que está ubicado físicamente en el área de Biblioteca, mismo que no cuenta con mantenimiento ni servicios de seguridad; además ese servidor es el que provee de servicios de internet a todo el personal del Congreso y actualmente tenemos aproximadamente 1500 usuarios de internet dados de alta, lo que vuelve demasiado lenta la capacidad de respuesta del servidor y en consecuencia entorpece los trabajos de quienes deben subir información a la página; asimismo le informo que el Congreso cuenta con un servidor virtual mismo que no está siendo utilizado por falta de pago del hosting de servicio; asimismo y para mayor claridad les hago entrega de un documento que contiene un análisis somero de la situación actual del portal de internet de Congreso del Estado.”

Acto seguido hace uso de la palabra la Diputada Rosa María De La Torre Torres, quien manifiesta: “Con su permiso señor Presidente, una vez que hemos escuchado tanto al Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como al Titular del Departamento de Sistemas, he detectado que existen los siguientes problemas:

- A) Un anuncio de banda muy pequeño, razón por la que el servicio de internet es de mala calidad y en consecuencia dificulta los trabajos tanto de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como de la Coordinación de Comunicación Social, al subir información al portal.
- B) Que solamente existe un portal de internet en el que suben información tanto de Comunicación Social como de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En consecuencia de lo anterior considero de suma importancia que a la brevedad posible se lleve a cabo una reunión en la que intervengan los titulares de las Coordinaciones de Comunicación Social y Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como del Departamento de sistemas, quienes derivado de esa reunión, nos presenten un proyecto para solucionar los problemas ya referidos, en el que se establezcan los requerimientos técnicos, así como económicos para dar solución a los problemas ya planteados; y que, además se pongan de acuerdo para realizar el diseño de un nuevo portal de internet que permita que la navegación para los usuarios sea más fácil y accesible, así como para que la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dar cumplimiento a los requerimientos que le exige la Ley General de Transparencia y



Acceso a la Información Pública, y se nos de la posibilidad de transmitir del Congreso del Estado en vivo por periscope.

Toma la palabra el Diputado Francisco Campos Ruiz, quien manifiesta: “Se ponen a su consideración y votación, las propuesta realizada por la Diputada Rosa María de la Torre Torres, para lo cual solicito que quienes están a favor, se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada.”

Acto continuo los asistentes emiten su voto, y la Licenciada María Liney Ramírez Elías, en uso de la voz procede a darnos su lectura: “Con su permiso señor Presidente, me permito informarle que se han emitido 2 dos votos a favor.”

En uso de la palabra el Diputado Francisco Campos Ruiz, manifiesta: “Una vez que la propuesta de la Diputada Rosa María De La Torre Torres, ha sido votada a favor por unanimidad, se procede a declararla aprobada, y en consecuencia, se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión, para que dé seguimiento al cumplimiento de este acuerdo.

Por lo que respecta a la manifestación del Coordinador de Comunicación Social, con respecto a la falta de sensibilidad de los Diputados y funcionarios del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para proporcionar la información que les es requerida a consecuencia de una solicitud ciudadana de información, les informo que en conjunto con la Diputada Rosa María De La Torre Torres, habremos de tratar este asunto en la Junta de Coordinación Política, a fin de que cada Coordinador de Grupo Parlamentario, haga llegar a los Diputados y Funcionarios del Congreso del Estado, la instrucción de dar respuesta a todas y cada una de las solicitudes de acceso a la información pública.

Continúa con el uso de la voz el Diputado Francisco Campos Ruiz, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, y manifiesta: “Una vez hecho lo anterior, se procede al desahogo del quinto punto del orden del día, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica, se sirva darle lectura.”

Acto continuo la Licenciada María Liney Ramírez Elías, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, procede a dar lectura al quinto punto del orden del día: “Asuntos generales”.



Finalmente el Diputado Francisco Campos Ruiz, manifiesta: “Toda vez que no se inscribieron asuntos generales que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día de la fecha.”

Firman para constancia legal quienes intervinieron, pudieron y quisieron hacerlo. Conste.

### **Comité de Transparencia y Acceso a la Información**

**Dip. Francisco Campos Ruiz**  
**Presidente**

**Dip. Rosa María De La Torre Torres**  
**Integrante**

**Coordinador de Transparencia y  
Acceso a la Información**

**Coordinador de Comunicación  
Social**

**Dr. Jesús Ayala Hurtado.**

**C. Juan Jaime Márquez Álvarez**

**Director de Biblioteca Archivo y  
Asuntos Editoriales**

**Jefe del Departamento de Sistemas**

**Lic. Andrés García Rosales**

**LSC. José Luis García Escobar**